



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
SERVICIO DE INSTALACIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS

Montevideo, 28 de Junio de 2016

A partir del mes de Julio del presente año, en concordancia con el nuevo sistema de expediente electrónico, las solicitudes deberán venir acompañadas de los escaneos de la documentación con el siguiente formato:

- Todos los archivos deberán ser escaneados en color de original (firmas y timbres incluidos)
- El formato de archivos será pdf
- La resolución de escaneo deberá ser de 150 dpi
- El total de los archivos no podrá superar los 3 Mb
- Deberán presentarse los siguientes archivos:

1) Formulario

El cual se nombrará de la siguiente forma: "Formulario-Dirección de la solicitud.pdf"

2) Documentación

La cual se nombrará de la siguiente forma: "Documentación-Dirección de la solicitud.pdf"

Contendrá en el siguiente orden:

Documentación Notarial

Fotocopia de Cédula de Identidad

Pago del estudio de proyecto

Cartas con solicitudes de tolerancia o aclaraciones

Copia del Permiso de Construcción si correspondiese.

3) Gráficos:

Los cuales se nombrarán de la siguiente forma: "Gráficos-Dirección de la solicitud.pdf"

Podrán tener un tamaño máximo de formato A1.